

MARTES, 19 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 93

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2015-5239 *Emplazamiento en expediente de dominio. Reanudación del tracto 78/2015.*

Doña Inés Álvarez de Soto, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1.

Hago saber: Que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio. Reanudación del tracto en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 al número 78/2015 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a Cítese a SAT CURRUSCAO 7349, COMO PERSONA DE QUIEN PROCEDEN LOS BIENES, A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DE MARTÍN FERNANDEZ PARDO, JESÚS FERNÁNDEZ PARDO Y ROSALÍA PALACIO SETIÉN, COMO TITULAR CATASTRAL, A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DE JESÚS CANO, MODESTO PIEDRA, JOSEFA MAZA, MARÍA GUTIÉRREZ, ESTEBAN PALACIOS, FRANCISCO ZORRILLA, HEREDEROS DE ZORRILLA, JOSÉ TAMAYO, ÁNGEL CANO, HEREDEROS DE RUFINO MANTECA, MERCEDES VEGA, TOMÁS GÓMEZ, PEDRO BRINGAS, VICENTE COBIÁN, LUIS DEL RÍO, MANUEL TORRE HERDEROS DE QUÍNTELA, FRANCISCO PIEDRA, MARÍA PARDO, RAMÓN SANTANDER, FELIPE CARRIEDO, ANTONIO PÉREZ, ALFREDO GUTIÉRREZ, RAMIRO CANO, ISABEL CAMPA Y LEOPOLDO CARRIEDO COMO DUEÑOS DE LAS FINCAS COLINDANTES Y A LA SAT CARRUSCAO 7349 como titular catastral de la finca rústica y a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente:

1.- RÚSTICA.- Tierra en el sitio de Los caminos, del pueblo de Riva, de 8 aéreas 68 centiáreas, que linda al Norte, Jesús Cano, Sur carretera, Este Modesto Piedra, Oeste, Josefa Maza. Forma parte de la parcela 39067A0061800000LM)

Inscrita al Tomo 273, Libro 52, Folio 57, Finca/5391.

2.- RÚSTICA.- Tierra destinada a prado, sita en Ruesga, en el pueblo de Riva, mies de San Pedro, sitio del Cubo, de 7 áreas 34 centiáreas, que linda al Norte, carretera de la mies, Sur; María Gutiérrez, Este, Esteban Palacios y Oeste, Herederos de Francisco Zorrilla. Forma parte de la parcela 39067A006001800000LM. Inscrita al Tomo 523, Libro 92, Folio 35, Finca 5392.

3.- RÚSTICA.- Tierra destinada a prado, sita en Ruesga, en el pueblo de Riva, mies de San Pedro, sitio de Socambro, de 19 aéreas 84 centiáreas, que linda al Norte, río Asón, Sur, Herederos de Zorrilla, Este José Tamayo y Oeste, Herederos de Zorrilla. Forma parte de la paréela 39067A00601800000LM

Inscrita al Tomo 523, Libro 92, Folio 36, Finca 5393.

4.- RÚSTICA.- Tierra destinada a prado, sita en Ruesga, en el pueblo de Riva, mies de San Pedro, sitio de La Regada, de 27 aéreas y 25 centiáreas, que linda al Norte, camino público, Sur, José Tamayo, Este Ángel Cano, herederos de Rufino Manteca, Mercedes Vega y callejo y Oeste, Tomás Gómez, referencia catastral 39067 A006001440000LF

Inscrita al Tomo 523, Libro 92, Folio 37, Finca 5396.

CVE-2015-5239

MARTES, 19 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 93

5.- RÚSTICA.- Tierra destinada a prado, sieta en Riesga, en el pueblo de Riva, denominada Maraguda, de dos hectáreas, sesenta áreas, que linda al Norte y Este con terreno común, Sur, Pedro Bringas y Oeste, terreno común y camino. Referencia catastral 39067 A000600139000LL
Inscrita al Tomo 523, Libro 92, Folio 39, Finca 6691.

6.- RÚSTICA.- Tierra destinada a prado, sita en Ruesga, en el pueblo de Riva, Mies de San Pedro, sitio de Comportazgo, de 3 áreas 41 centiáreas, que linda al Norte, Víctor Cobián, Sur, María Gutiérrez, Este, Luis del Río y Oeste María Gutiérrez. Forma parte de la parcela 39067 A00601800000LM.
Inscrita al Tomo 523, Libro 92, Folio 38, Finca 5765.

7.- RÚSTICA.- Tierra destinada a prado, sita en Ruesga, del pueblo de Riva, sitio de Concorde, de 2 hectáreas, 2 áreas y 12 centiáreas, que linda al Norte, Manuel Torre, Sur, herederos de Ángel Cano, Este camino vecinal y Oeste regato. Forma parte de la parcela 39067 A006001800000LM.
Inscrita al Tomo 523, Libro 92, Folio 31, Finca 4029.

8.- RÚSTICA.- Tierra destinada a prado, sita en Ruesga, en el pueblo de Riva, sitio de Los Praducos de 37 áreas 20 centiáreas, que linda al Norte, herederos de Quíntela, Alfredo Gutiérrez, Leopoldo Carriedo e Isabel Campos; Sur, camino vecinal, Este Francisco Piedra y Oeste María Pardo. Referencia catastral 39067A006001830000LR.
Inscrita al Tomo 523, Libro 92, Folio 40 Finca 7214.

9.- RÚSTICA.- Tierra destinada a prado, sita en Ruesga, en el pueblo de Riva, sitio de Entremachorras, de 17 áreas 36 centiáreas, que linda al Norte, Ramón Santander, Sur, Herederos de Ángel Cano y Felipe Carriedo, Este, Antonio Pérez y Oeste Alfredo Gutiérrez y Enriqueta Cobián. Forma parte de la parcela 39067A006001800000LM.
Inscrita al Tomo 523, Libro 92, Folio 41, Finca 7215.

10.- RÚSTICA.- Finca número 103 del polígono 2 del plano general de concentración, al sitio de Entre la Llosa, en el pueblo de, Riva-Ogarrio, Ayuntamiento de Ruesga, con una superficie de 16 áreas 10 centiáreas, que linda según el título, al Norte, Ramiro Cano, finca 104, Sur, Isabel Campos, Finca 100, Este Leopoldo Carriedo, finca 102, y Oeste, camino y según el catastro, linda al Norte y Oeste, camino, Sur, parcela 183 y este parcela 184 del polígono 6. Referencia catastral 39067A0060001810000LD.
Inscrita al Tomo 343, Libro 66, Folio 241, Finca 8313.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Laredo, 7 de abril de 2015.

La secretaria judicial,
Inés Álvarez de Soto.

2015/5239

CVE-2015-5239